

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.616

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 -
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 -
Por trimestre. 7 -

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LO PRÁCTICO CONVENCE

Es moda ocuparse todo el mundo, filósofos, publicistas, literatos, obreros, economistas y desocupados del grave problema social que amenaza, si no se resuelve en breve tiempo, envolver en su laberíntico, complejo y oscuro planteamiento las eternas ideas de la individualidad de los bienes, de la familia, de los pueblos y de las naciones.

Entre los varios aspectos parciales que en sí contiene tan vasto asunto, no sabemos cuál ofrece más difícil solución, si el agrario ó el industrial, ya que á dos grandes colectividades, respectivas al uno ó al otro, pueden agruparse los que trabajan personalmente para buscarse su sustento y el de sus familias, tarea cada día más difícil y penosa, dadas las circunstancias y exigencias que nos rodean, provenientes en su mayor parte del afán del fisco de nutrirse con enormes impuestos de cuotas industriales, de consumo, inquilinatas, cédulas y otras mil formas de exacciones violentas, sobre el que no cuenta para satisfacerlas con más riqueza imponible que el sudor de su frente.

Pero sea de ello lo que quiera, de vez en cuando se notan en la vida práctica hechos aislados, muy fecundos en enseñanza, que deben ser objeto de estudio é imitación por los que aspiren á contribuir á la empresa redentora de desarmar al furibundo é impaciente libertario de las pasiones bastardas que le llevan fuera de sí á engrosar las filas de sociedades que se mueven al acaso, sin más norte y guía que los absurdos nacidos de imaginaciones calenturientas, y no bajo la dirección discreta, noble y humana del que tiene conciencia de la bondad de su causa y procura llegar al fin sin barrenar el derecho constituido.

Uno de esos hechos, que trascendimos sin otro interés que el de mostrarlo como ejemplo beneficioso, se contrae al aspecto agrícola, y lo tenemos en nuestra propia provincia, donde fácilmente puede cualquiera comprobar la exactitud de todos sus pormenores, no siendo el único de esa especie que pudiéramos presentar, puesto que existen otros varios también que reúnen igual bondad del que nos referimos.

Antes de ahora había en la villa de Montemayor trescientas ó cuatrocientas familias de pobres y honradísimos trabajadores del campo sin otros recursos para librar la vida que los tres ó cuatro reales y la comida que ganaba el jefe de cada una de ellas, cuando tenían ocupación sus brazos en las faenas de la agricultura, que no era de continuo. Claro es que con ese jornal incierto se hacía imposible sacar adelante la prole, vestirla, educarla y mantenerla, y de ahí que la más triste miseria se reflejaba en el semblante de seres tan desgraciados, siendo inútil para aliviar tal situación las limosnas frecuentes de las clases más acomodadas de la villa, y otras dáditas de más importancia que disponían los ilustres señores don Luis Bassecourt de Fernández de Velasco y su sobrino el señor Conde de Orópeza, los mayores propietarios de aquel término y dueños del histórico castillo que se enseña gallardo y magestuoso sobre la risueña colina que sirve de asiento al vecindario. Remediar de raíz y por medios eficaces y provechosos el estado aflitivo de esas familias indigentes, constituían la preocupación constante de la casa señorial del Duque de Frías, á que pertenecen las ilustres personalidades antes citadas; y propuestos á conseguirlo, dispusieron repartir en pequeñas parcelas de dos, cuatro y ocho fanegas de tierra, las mil próximamente de que consta el cortijo de su propiedad el «Carrascal», que se extiende entre la estación de Fernán-Núñez y el poblado de Montemayor, en paraje feraz y muy productivo, concediendo el largo período de ocho años á los adquirentes para abonar el tipo de

aprecio que hiciera el perito de su elección, que lo fué el inteligente y concienzudo don Francisco Salinas y Dieguez, en otras tantas anualidades ó plazos, con el pequeño recargo del cinco por ciento, en equivalencia de la renta que debiera producir el prédio en ese tiempo á los señores vendedores, quienes se obligaron por su parte á pagar durante el mismo las contribuciones impuestas por el Tesoro.

Van transcurridos cuatro años desde el hecho que se deja expuesto, y como los trescientos compradores de las parcelas del «Carrascal» son muy buenos trabajadores, laboriosos y económicos, resulta hoy que las tierras valen el doble que antes, gracias al beneficio que les han prestado, producen para satisfacer con puntualidad los plazos, y sobra todavía algo con que ayudarse á sostener las necesidades de la vida, los nuevos dueños, que carecían antes de todo y que dentro de poco se verán incluidos entre el número de propietarios, libres ya de pagar el precio de sus adquisiciones.

En resumen: la finca repartida dá de día en día mayores rendimientos, y, por tanto, contribuye más al fisco; los labradores pobres de Montemayor no salen de sus parcelas á trabajar á jornal mientras este no es de dos pesetas y media, por lo menos, que á ellos les reporta su esfuerzo en sus pequeñas propiedades; poseen granos y matanza para el año, y no deben ni la cuota del consumo ni la cédula personal, en bien de los fondos municipales; y si no se encuentran en una Arcadía feliz, al menos no piensan en socialismo ni en otra cosa que trabajar en lo suyo, ideas de neto individualismo.

Por eso es frecuente oír entre ellos alabanzas á la idea bienhechora de los señores que los sacaron de la miseria, sin sacrificar nada de sus intereses, y se desentienden de predicaciones aparatosas que nada solucionan en la práctica.

Estudien, pues, los grandes propietarios el ejemplo que ofrece la clase trabajadora de Montemayor, y quizá procurando que se multiplique en cada aldea, cada villa y cada pueblo la enseñanza que encierra, se consiga apartar del socialismo ciego á la honrada clase de trabajadores rurales.

Los Secretarios de Ayuntamiento DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

REUNIÓN MAGNA

Por fin el espíritu reformador de nuestros estadistas ha dirigido su acción á la meritisima clase de Secretarios de las Corporaciones municipales. Después de muchos años de insistente clamoreo producido por aquellos celosos funcionarios en demanda de garantías que tendieran á la independencia y dignificación de la clase, emancipándola de una vez y para siempre de la tutela abrumadora del caciquismo, se ha reconocido por los Poderes públicos que el mejoramiento de la administración de los pueblos, cimentada sobre bases de la más estricta moralidad, no puede conseguirse sin asegurar la competencia de los funcionarios más inmediatamente encargados del cumplimiento de los servicios, procurándoles completa inamovilidad y exigiéndoles severas responsabilidades. Acaba de darse un paso eficaz y decisivo en el camino de la regeneración administrativa, cuya gloria corresponde de lleno á dos hombres eminentes: al ex-Ministro de la Gobernación D. Eduardo Dato y al que actualmente desempeña esta cartera D. Segismundo Moret. El primero, como autor de la Real orden designando la comisión compuesta de reputadas entidades administrativas que redactasen el Reglamento de Secretarios, y el segundo, por haber dispuesto la publicación en la *Gaceta* de ese cuerpo legal, siquiera sea provisionalmente, y á reserva de que se perfeccionen sus preceptos, por las observaciones que surjan del examen que

realicen las Corporaciones y funcionarios interesados, cuyo trámite, desahogado hasta ahora en nuestro país, revela palmariamente el deseo del mejor acierto que anima al Sr. Moret, para que su labor satisfaga ampliamente las conveniencias públicas.

Para secundar los propósitos del Ministerio, correspondía á los Secretarios aportar á la obra de la comisión el fruto de sus experiencias. Así lo comprendió el ilustrado Secretario de este Ayuntamiento D. Manuel Varo Repiso, y decidió convocar á sus compañeros á una reunión en que, no sólo se analizara el reglamento preventivamente publicado, sino en que se acordaran los homenajes de gratitud que hubieran de tributarse á las ilustres personalidades que habían cooperado á esa obra redentora; se reorganizara la Asociación provincial del Secretariado, cumpliendo en ello indicaciones oportunísimas de la Junta Central, y se expresara colectivamente la gratitud del Cuerpo á un funcionario de alto relieve por sus talentos, y de gran autoridad en las ciencias administrativas, al Sr. Lón y Albareda, que á la sazón y por motivos puramente accidentales, se encontraba en esta localidad; y al efecto, el Sr. Varo dirigió á sus colegas la siguiente circular:

Sr. Secretario del Ayuntamiento de...

Mi distinguido compañero y amigo: Cuando me proponía escribir á V. transmitiéndole indicaciones de la Junta Central de Secretarios de Ayuntamiento sobre los actos que debemos realizar como consecuencia del reglamento orgánico del Cuerpo, para significar nuestra gratitud, así al Sr. Ministro de la Gobernación, como á las demás personas que se han interesado por la redención de nuestra modesta y hasta hoy olvidada clase, me enteré que en la actualidad se encuentra en esta capital el Ilmo. Sr. D. José Lón Albareda, uno de los jefes más ilustres y prestigiosos del Ministerio, pñente que ha sido del proyecto en su carácter de Secretario de la Junta encargada de redactarlo y campeón incansable cerca de los Poderes públicos de la dignificación del secretariado, en cuya labor le secunda con celo ejemplarísimo nuestro compañero de Madrid D. Francisco Ruano, á quien también debemos singular reconocimiento.

Patentizaria manifiesta ingratitud que, seguramente, no pueden abrigar los Secretarios de la provincia de Córdoba, si dejáramos de aprovechar esta feliz circunstancia para tributar al señor Lón y Albareda los homenajes de respetuoso afecto que merece por su generosa abnegación en favor nuestro; y como se ausentará de esta capital muy en breve, me he permitido—de acuerdo con varios compañeros á quienes me ha sido posible consultar por hallarse en esta—convocar á todos á una reunión que tendrá efecto el sábado 13 del que rije, para que nos presentemos colectivamente á saludarlo.

Convendría que nos avistáramos el viernes para acordar los compañeros los detalles del acto, que bien pudiera consistir en la celebración de un modesto banquete en honor de nuestro ilustre huésped.

Espero que no escuse V. su asistencia, para que demos con este motivo nuestra sincera unión y solidaridad, tan necesarias para el logro de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Ruégale su inmediata contestación al reiterarse de V. afectísimo compañero y amigo s. s. a. b. s. m., Manuel Varo.

Córdoba 9 de Septiembre de 1902.

Los Secretarios de Ayuntamiento de nuestra provincia no vacilaron en acudir á ese delicado llamamiento, dando una prueba concluyente de los sentimientos de solidaridad que les animan para cuanto redundar pueda en favor de la administración procomunal y de la clase á que pertenecen; y de los setenta y dos de que consta su número, concurrieron cuarenta y cinco á la sesión que en la mañana del sábado último celebraron en las oficinas de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, cuyo acto, al que puede atribuirse verdadera seriedad é importancia por la identidad de criterios con que se adoptaron los acuerdos, casi todos ellos por

unánime aclamación, comenzó por la lectura de la siguiente bien escrita carta que llegó en el momento en que la sesión se abría:

Sr. D. Manuel Varo, Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Mi muy distinguido amigo: conozco el proyecto de usted en unión de sus dignísimos compañeros, los Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia, y como no me anima más que un sólo deseo, y este es que se confirme cuanto antes el Reglamento hoy provisional y muy pronto definitivo por mandato de la Real orden que autoriza su publicación en el *Diario oficial*, me voy á permitir, abusando de su bondad, dirigirle un insistente ruego, y este es que se prescinda de toda manifestación que pudiese tener carácter público dirigida á mí.

Admití en Cádiz una comida íntima de los Secretarios de aquella provincia creyéndola más que nada como reunión amistosa de carácter exclusivamente particular de verdaderos compañeros.

Al acto se dieron luego proporciones de estremada publicidad en lo que á mí se refería, justificado solo por el noble deseo de evidenciar gratitudes y agradecimientos profundos que yo recogí gustoso, no para mí que nada valgo, ni soy, ni he hecho, sino para mis dignísimos jefes los señores Dato y Moret, Director señor Groizart, para el constante y entusiasta defensor del Cuerpo señor Ruano, y para la Junta toda que ha confeccionado dicho Reglamento.

El repetir hoy esos actos tomando como motivo mi casual estancia por motivos de salud en esta hermosa ciudad podría tal vez interpretarse como deseos en mí de publicidad, bien ajenos á la condición de modestísimo y respetuoso funcionario de la Administración central, atribuyéndome torpemente y con perjuicio para ustedes, acciones é iniciativas que no me corresponden, resultando así que los buenos deseos de ustedes pudiesen interpretarse por ligerezas mías aportando dificultades para el fin que todos perseguimos de mejora y perfeccionamiento de la administración de los pueblos.

A mí me tienen ustedes convencido, porque estoy penetrado y así lo he de justificar en un libro que verá la luz pública muy pronto, que el Reglamento en cuestión se aparta de toda idea de protecciones especiales, respondiendo solo á las necesidades imperiosas de la más conveniente organización administrativa y al reconocimiento de justos derechos, que no pueden negarse ni desconocerse, dotando así á las Corporaciones de funcionarios competentes ajenos á la política y que respondan únicamente á sus condiciones de ilustración y perfecto conocimiento de la Ley, para asesorar con independencia y justicia.

Las Corporaciones, amantes de sus prestigios é inspiradas sólo en la conveniencia de los servicios, recibirán gustosas los preceptos é instrucciones originados de la Ley y que tienden sólo al mejoramiento de las actuaciones y procedimientos, garantizando así el derecho de todos por el imperio y exacto cumplimiento de la Ley, y como en el poder central se han reconocido y proclamado ya por numerosas disposiciones estos derechos justos, para un personal acreedor á la protección por sus trabajos, y estas conveniencias y ventajas de la Administración general han sido sostenidas también por personalidades tan ilustres como el señor don Eduardo Dato en su Real orden de 10 de Julio de 1900, y el señor Moret en la de 18 de Agosto último, solo se imponen hoy las manifestaciones de gratitud y afecto que á estas entidades se dirijan, y todas me parecerán pocas porque de ministros, directores y Corporaciones y del señor Ruano lo deben ustedes esperar todo.

Los compañeros de esta provincia, como todos los de España, porque obreros somos unidos y constantes de la Administración pública, tendrán siempre en mí al hermano cariñoso y decidido que sostendrá en su modestísima y reducida esfera la causa de la justicia y de la regeneración pública, porque es indudable y sabido que los buenos funcionarios son la base de toda administración equitativa y honrada,

como ocurre y se practica, sin la menor duda, en los países bien organizados del mundo.

Y permítame V. que no continúe, porque tema es este tan de mi agrado que daría movimiento constante á mi pluma, cansando y abusando de su benévola atención.

Prescindamos, pues, de lo que no es necesario entre nosotros, y no realicemos más actos que aquellos que lleguen directamente é influyan en el ánimo del ilustre estadista que hoy ocupa el Ministerio de la Gobernación, decidido reformador con verdadera competencia además de nuestra Administración local, y del que ha de esperar todo el queridísimo Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, amparado hoy por el señor Groizart por convencimiento de lo justo, y representado y defendido en Madrid por el señor Ruano, funcionario de condiciones excepcionales.

Salude V. en mi nombre, aunque yo me propongo hacerlo personalmente, á los compañeros reunidos, y saben me mandan como á su más afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., José Lón y Albareda.

Sr. 13 Septiembre de 1902.

Enterados los concurrentes del anterior escrito, y lamentando que la reconocida modestia del ilustre Jefe de la Sección de organización provincial y municipal del Ministerio, escusara con delicado y persistente empeño los homenajes que los Secretarios de nuestra provincia se proponían tributarle, acordaron que una numerosa comisión de los mismos pasara á cumplimentarle en su domicilio, lo que realizaron en la noche del mismo día, y en unión de otra comisión compuesta de casi todos los Contadores municipales, presididos éstos por los señores don Pedro Mir de Lara y don Antonio Vázquez Velasco, ilustrados y celosos jefes de las Contadurías provincial y municipal de Córdoba, respectivamente.

Prosiguiendo el relato de la sesión de Secretarios, diremos que en ella se resolvió reconstituir la Asociación en la provincia; para cooperar á los fines de la Junta central, y procediéndose al nombramiento del «Directorio ejecutivo provincial», quedaron designados, por cuarenta y cuatro votos contra una papeleta en blanco, los señores siguientes:

Presidente: D. Manuel Varo Repiso, Secretario de Córdoba.

Vicepresidente: D. José García Moyano, de Montilla.

Vocales: D. Joaquín Mora Jurado, de Cádiz; D. Rafael Hofmeyer, de Lucena; D. Enrique Soria y Torres, de Belmez; D. Pedro Romero Laines, de Bujalance; D. Juan Solís Vioque, del Carpio; D. Antonio Vázquez Espinosa, de Valenzuela, y D. José Guerrero Cívico, de Palenciana.

Tesorero: D. José Espejo Blancas, oficial mayor de Córdoba.

Secretario: D. Juan Ocaña Prados, de Villanueva de Córdoba.

Delegados para la Junta central de Madrid: los señores Varo Repiso, García Moyano y Mora Jurado, de Córdoba, Montilla y Cádiz, respectivamente.

Después de posesionarse de sus respectivos cargos los señores anteriormente designados, se ocupó la Asamblea del examen del reglamento, que encontró en todas sus partes redactado con profundo conocimiento de las necesidades de los servicios públicos, anotando, sin embargo, ligeras objeciones para exponerlas respetuosamente á la superioridad por si estimara introducir en el articulado las pequeñas variantes que se interesan.

Y, por último, se acordó, entre otros extremos de menor importancia referentes al régimen de la asociación, los siguientes:

Dirigir mensajes telegráficos á los señores Dato, Moret, Groizart y Ruano, significándoles la gratitud del Cuerpo secretarial de la provincia, por el decidido y eficaz empeño con que han procurado mejorar la administración local, dotando á los Ayuntamientos de Secretarios de probada competencia, con garantías de inamovilidad, lo que constituye un paso de verdadera transcendencia en favor de la normalidad y moralidad administrativa.

Recomendar á todos los compañeros de la provincia que rechacen las sus-

cripciones de los periódicos que se abro-
gan la representación de la clase.

Y designar una comisión compuesta
de los señores don Vicente Jiménez
Cruz, don Agustín Caballero y don Juan
Ocaña Prados, Secretarios de Montoro,
Pozoblanco y Villanueva de Córdoba,
respectivamente, para que redacten el
reglamento porque ha de gobernarse
la Asociación de Secretarios de Ayun-
tamiento de la provincia de Córdoba.

Por nuestra parte, felicitamos sinceramente
a esos celosos funcionarios por haber
conseguido que se les reglamente,
exijan deberes y responsabilidades,
y otorguen derechos, que tan eficaz y
poderosamente pueden influir en el me-
joramiento de la administración pú-
blica.



BRAHE

16 de Septiembre.

Por sus talentos como político y por
sus grandes dotes de guerrero, figuró
Pedro de Brahe en el Consejo de Re-
gencia que gobernó a Suecia cuando la
muerte de Gustavo Adolfo puso en el
trono sueco a su hija la desdichada
Cristina, tan falta de seso como su ma-
dre, continuando Brahe desempeñando
el cargo de regente cuando aquella ab-
dicó la corona en su primo Carlos XI.

Pertenecía Brahe a una ilustre fami-
lia sueca aliada con la de Wasa; a las
órdenes de Gustavo Adolfo tomó parte
en las campañas de Alemania, distin-
guiéndose siempre por su intrepidez,
sangre fría y talento, cualidades que le
dieron el empleo de general, siendo aun
muy joven.

Tan hábil y afortunado como en la
guerra se mostró en la gobernación del
Estado, cuando fué llamado para for-
mar parte del Consejo de Regencia de
que dejamos hecha mención.

En su historia de regente registró
estudios y resoluciones para reformar
la administración de Justicia, favore-
cer la industria y el comercio y fomen-
tar la instrucción pública, especialmen-
te la de Filandia, logrando con sus be-
neficiosos trabajos y reformas hacerse
el más popular y querido de los conse-
jeros, entre los que también se distin-
guió por su honradez y la rectitud de
su carácter.

Esto no obstante, cayó envuelto con
los demás consejeros, cuando Carlos XI
hizo que fueran acusados de malversa-
dores y castigados, sin otro objeto que
declararse rey absoluto.

La ingratitude del rey y del pueblo,
precipitaron la muerte de Brahe, que
falleció en 16 de Septiembre de 1680.

Brahe se contó entre los fundadores
de la Universidad de Abo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA DEL 14.—Presidencia.—Reales
decretos admitiendo la dimisión que
del cargo de gobernador de la provin-
cia de Sevilla ha presentado don Jeróni-
mo del Moral, y nombrando para
el referido cargo a don Luis Polanco
y Lavandero.

Gracia y Justicia.—Real decreto au-
torizando al ministro de Gracia y Jus-
ticia para que publique un proyecto
de ley creando en el Tribunal Supre-
mo la Sala tercera de lo Contencioso-
administrativo.

Proyecto de ley a que se refiere el
anterior decreto.

Guerra.—Reales decretos de perso-
nal.

Hacienda.—Real decreto concedien-
do un crédito extraordinario.

Real orden referente a la circula-
ción de alcoholes.

Instrucción pública.—Real decreto
jubilando a don Ramón Banús, cate-
drático del Instituto de Alicante.

Real orden trasladando a la cátedra
de Latín del Instituto de Granada a
don Eduardo Raboso de la Peña.

Otra disponiendo se anuncie a tras-
lación la cátedra de Lengua y Litera-
tura españolas, vacante en la Universi-
dad de Valencia.

BOLETIN del 13.—Gobierno civil.—
Circular fijando los días 23, 24, 25 y 26
del mes corriente para efectuar la con-
tratación de pesas y medidas en los
partidos de Lucena y Aguilar.—Otra
determinando la suma que ha de en-
tregarse a don Teodoro Priego Luque
por la expropiación de una finca del
término de Valenzuela.

Administración de Contribuciones.—
Circular encargando a los Alcaldes que
procedan a constituir las juntas de
asociados para que determinen la for-
ma de recaudar el impuesto de consu-
mos durante el año próximo.

Ayuntamientos.—Extractos de los
acuerdos tomados por los de Aguilar y
Nueva Carteya en sus sesiones del mes
de Junio último.—Anuncios de tener
expuesto al público los de El Viso y
Aguilar el presupuesto ordinario para
el año próximo.

Audiencia territorial de Sevilla.—
Anuncio de Notarías vacantes.

Audiencia provincial de Córdoba.—
Lista de jurados del partido de Fuen-
te Obejuna que han de intervenir en
la vista de la causa señalada para el
31 de Octubre.

Intervención de Hacienda.—Rela-
ción de los deudores por plazos de fin-
cas urbanas y rústicas cuyos descubier-
tos han vencido y vencerán en las fe-
chas que indica.

FIESTAS EN VILLAVICIOSA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las fiestas que este vecindario dedi-
ca anualmente a su patrona la Virgen
de Villaviciosa, se han celebrado en el
presente con la brillantez y entusiasmo
acostumbrados.

El día siete del corriente hubo necesi-
dad de suspender la procesión para
trasladar la imagen de la Virgen desde
su ermita a la iglesia parroquial, a
causa de una gran tormenta que se
presentó a las tres de la tarde y estuvo
descargando granizos en abundancia
y lluvia torrencial hasta las altas ho-
ras de la madrugada.

En la mañana del ocho se trajo pro-
cesionalmente referida imagen a la pa-
rroquia, donde se verificó una solemne
función religiosa en su honor, con misa
cantada y sermón a cargo del párroco
regente, que cautivó a su auditorio con
su elegante y fácil palabra, con la pro-
fundidad de su pensamiento, confir-
mando que posee condiciones y aptitu-
des para figurar dignamente al lado de
nuestros mejores oradores sagrados.

En la noche de este mismo día se
quemaron los fuegos artificiales suspen-
didos la noche anterior, y se sacó de
nuevo a la Virgen, recorriendo pro-
cesionalmente igual itinerario que en
los demás años, acto al que asistieron
las autoridades.

Terminadas las funciones religiosas,
el vecindario se dedicó exclusivamente
a los placeres y diversiones propios de
esta clase de fiestas, viéndose muy con-
currido y animado, especialmente du-
rante la noche, el lugar donde estaba
instalada la feria.

También han contribuido a la mayor
animación las capeas que se celebraron
en los días nueve, diez y once, sin que
afortunadamente haya que lamentar
perceance alguno de importancia.

El elemento joven ha sabido aprove-
char en grande estos días, organizando
magníficos bailes, en los que lucieron
sus gracias y atractivos las bellas y
elegantes señoritas de la localidad y
las no menos elegantes y bellas foras-
teras que nos han honrado con su pre-
sencia.

La única nota triste de tales fiestas
se registró en la noche del diez, en que
un individuo de la localidad resultó he-
rido por un convecino.

El estado de la víctima, según de pú-
blico se dice, no es de mucha grave-
dad.

12 de Septiembre.

NOTICIAS MILITARES

Desde ayer se toca a diana en los
cuarteles de esta plaza a las seis y me-
dia y la retreta a las ocho de la noche.

Para fines de este mes expiran las li-
cencias temporales que se concedieron
en el ejército como medio de introdu-
cir economías que compensasen los au-
mentos ocasionados en los cuerpos por
el exceso de fuerza.

Se cree que no se renovarán, en cuyo
caso los cuerpos aumentarán su efecti-
vo para no seguir en cuadro como hoy
están.

Servicio de la plaza para hoy:
Guardia del principal y cárcel, el re-
gimiento infantería de la Reina.—Vigi-
lancia, los cuerpos de la guarnición.—
Hospital y provisiones, el regimiento
infantería de la Reina, primer capitán.
De orden de S. E., el capitán, mayor
de la plaza, E. Saenz de Tejada.

EN VILLAFRANCA

Galantemente invitados por el dipu-
tado demócrata don Manuel Villalba,
llegaron en el correo del viernes últi-
mo a aquel pintoresco pueblo, varios
de sus amigos particulares de Córdo-
ba, sin otro propósito que el de visitar
a tan cariñoso amigo, y permanecer
allí hasta la hora de regresar en el tren
mixto de la noche.

Los expedicionarios eran los señores
D. Angel del Palacio, Secretario del
Gobierno civil y su señor hijo; D. José
de Luque, Director de la Sucursal del
Banco de España; D. José Delgado, Di-
putado provincial; D. Manuel Enríquez
y Enríquez, Decano del Colegio de Pro-
curadores; D. Maximiliano Godoy, Médi-
co mayor militar; D. Antonio Escriba-
no, y don Tomás Garrido, Cajero de la
Sucursal del Banco.

Por hallarse indispuesto el dignísi-
mo Sr. Gobernador civil de la provin-
cia, que era otro de los invitados,
llevó su representación el Sr. Secreta-
rio de dicho Gobierno.

En la estación férrea de Villafranca
esperaban a los viajeros el Sr. Villalba,
D. Ricardo Herrera, Alcalde del pue-
blo, y varios señores concejales y ami-
gos suyos, trasladándose todos a la po-
blación, después de los saludos de rú-
brica, formando alegre y bulliciosa ca-
balgata que hizo alto para entrar a
pié recorriendo las principales calles
hasta llegar a la vivienda del Sr. Vil-
lalba.

La deliciosa temperatura que hacía,
invitaba a pasear, y así lo hicieron, por
la espaciosa plaza de la Libertad, en
donde está situado el nuevo Casino ó
Círculo Agrícola industrial, que pasa-
ron a visitar, siendo atendidos por su
dueño D. Antonio Ortiz Hidalgo y ob-
sequiados por el mismo con exquisitos
resfrescos, disfrutando así, a la par que
de tantos obsequios, de la vista de
lindísimas muchachas, que solamente
adornadas con los naturales encantos
de su belleza, formaban deliciosos gru-
pos en balcones y puertas y hacían de
la plaza un animado paseo.

Llegada la noche, los expediciona-
rios se encaminaron de nuevo a la ca-
sa del Sr. Villalba, quien les obsequió
con un suntuoso banquete, pues no de
otro modo se puede llamar a la abun-
dantísima y bien condimentada cena,
servida en elegante y artística mesa,
admirando a todos el buen gusto con
que fueron presentados los variados
platos de tan opíparo festín.

Además de los señores citados asis-
tieron también a la cena los Concejales
del Ayuntamiento D. Antonio Ortiz Hi-
dalgo, D. Juan Felipe Pérez Díaz, D. An-
nio Larrad Mateo y D. José León y Cam-
pos, D. Rafael Jurado y Molina, Secre-
tario del Ayuntamiento y los particu-
lares D. Antonio Viana Iglesias, herma-
no político del Sr. Villalba y D. Fermín
Ruberriz, Presidente del Círculo.

Terminada la cena y habiendo de-
ferido gusto el Sr. Villalba a los de-
seos de su amigo el Sr. Ortiz Hidalgo,
se trasladaron los comensales para to-
mar el café al espacioso salón alto del
nuevo Círculo, en donde el señor Ortiz,
con gran esplendor, obsequió a todos
con café riquísimo y licores variados.

Había gran concurrencia de socios
del Círculo, y a todos ellos dirigió la
palabra el Sr. Villalba, para dar la
bienvenida a los expedicionarios y las
gracias más expresivas por haber co-
rrespondido a su invitación, haciéndoles
las extensivas a todos los allí reunidos
por haber contribuido con su presencia
a realzar el buen recibimiento a sus
huéspedes, siendo así intérprete en
aquel momento de los deseos de todos.

El doctor D. Maximiliano Godoy, a
instancias de los concurrentes, levantó
la copa y en breves, pero elocuentes
frases, brindó por la prosperidad del
pueblo de Villafranca, enalteció las vir-
tudes de la honradez y el trabajo, co-
mo prendas características de sus ha-
bitantes y en nombre de todos los que
formaban parte de la excursión, hizo
presente el profundo agradecimiento
que sentían por la excelente acogida y
delicadas atenciones de que eran obje-
to, principalmente por parte del amigo
cariñoso Sr. Villalba y su distinguida
hermana y familia, por el señor Ortiz
Hidalgo, laborioso y honrado indus-
trial que con su perseverancia ha con-
seguido conquistar una posición inde-
pendiente y por todos los señores que
allí había, pues de todos habían recibi-
do muestras de atención y respeto.

Las horas que mediaron desde la
llegada hasta las once y media de la
noche en que hubo forzosamente que
resignarse a emprender la caminata a
la estación, transcurrieron inadverti-
das.

Ya saben don Manuel Villalba y to-
dos los amigos que con él compartieron
los deberes de la hospitalidad, que sus
amigos de Córdoba conservarán siem-
pre gratísimo é imperecedero recuerdo
de tan amena como improvisada excu-
sión.

X.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzga-
do de Cabra por los delitos de robo,
asesinato y homicidio, contra Guada-
lupa Amo, Mario D. Ranchal y Juan Isi-
doro Cubero, se ha señalado para que
se vean en esta Audiencia los días seis,
siete y ocho del mes de Noviembre pró-
ximo, a las doce de su mañana, habien-

do sido designados por la suerte como
jurados que han de intervenir en dicha
causa los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Antonio Alguacil Bonilla, D. Gre-
gorio Lopera Roldán, D. Juan Córdoba
López, D. Antonio Serrano Moreno,
D. Manuel Roldán Gómez, D. Antonio
Panadero Velasco, D. Valerio López
Gallardo, D. Félix Salamanca Amo, don
Gregorio Padillo Poyato, D. José Cua-
vas Luque, D. José Valverde Pérez,
D. Salvador Cubero Giménez, D. Ma-
nuel Urbano Cubero, D. José Martínez
Albendín, D. Juan Cubero Priego, don
Pablo Camacho Romero, D. Ildefonso
García Fernández, D. Miguel Valentín
Acebedo, D. Miguel Gómez Cruz y don
Juan Cruz Vilchez.

Capacidades.

D. Francisco Barea Molina, D. Juan
Romero Poyato, D. Tomás Luna Orte-
ga, D. Alfredo Redondo Trueba, D. Pe-
dro Ortega Roldán, D. José Moreno
Aceituno, D. Antonio Luque Fernández,
D. Carlos Vergara Vargas, D. Manuel
Ruiz Cubero, D. Manuel Merino Meri-
no, D. José Moreno Alguacil, D. Juan
Mora Casas, D. Antonio Giménez y Gó-
mez, D. Francisco Giménez Cubero, don
Miguel Navas Giménez y D. Francisco
Contreras Gan.

Supernumerarios.

D. Angel Salgado Olmedo, D. Carlos
Pérez Guerrero, D. Antonio Ojeda In-
fante y D. Diego Blanco Cantarero.

Capacidades.

D. Antonio Escamilla Beltrán y don
Isidro Torres Illescas.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer
la sesión ordinaria, presidida por el
primer teniente de Alcalde señor Gar-
cía Martínez, con la lectura del acta de
la anterior, que fué aprobada, con una
aclaración propuesta por el señor Cas-
tillejo.

La Corporación acordó después:
Consignar en actas su sentimiento
por la muerte del hermano político del
Alcalde señor Aparicio, y nombrar una
comisión que dé el pésame a la familia
del finado, compuesta de los señores
Ariza, Velasco y Blanco.

Aprobar el presupuesto adicional al
ordinario vigente, cuyo capítulo de im-
previstos impugnó el señor Castejón.
Aprobar, asimismo, la diligencia de
subasta para la contratación de las
obras de adoquinado de las calles
Góngora, Angel de Saavedra y Pedre-
gosa, sustitución de aceras en la prime-
ra de expresadas vías y colocación de
un paso de adoquines frente a la puer-
ta de Sevilla.

Arrendar la casa número 138 de la
calle Agustín Moreno con destino a la
Academia de la banda municipal.

Aprobar el proyecto presentado por
la comisión de cementerios para cons-
truir un grupo de diez y ocho bovedil-
las de adultos en el cementerio de
Nuestra Señora de la Salud, obras que
se efectuarán por administración.

Y autorizar a la Alcaldía para que
diseñe a los concejales que han de
presenciar la clausura del camino ve-
reda pecuaria que atraviesa el cortijo
de la Torreilla de Guadafín y la apertu-
ra del que en su lugar ha de destina-
rse al tránsito público.

Terminada la orden del día, la Pre-
sidencia manifestó que había recibido
una comunicación del Presidente de
los coros de Clavé, manifestándole que
los días que podrían permanecer aque-
llos en Córdoba son el 27 y 28 del mes
actual.

El Ayuntamiento acordó contestarle
que vinieran en expresados días, y no
habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las 4:30.

DE HACIENDA

Ayer no se hizo señalamiento de pa-
go alguno para hoy en la Tesorería
de esta provincia.

Libramientos recibidos el día de ayer:
Obras públicas: don Fermín Quero,
1.080'28 pesetas; el mismo, 210'53; el
mismo, 233'35; el mismo, 10.000; el mis-
mo, 4.300.

El oficial de tercera clase del Tribu-
nal gubernativo de Hacienda de esta
provincia don Manuel Sala Bordona ha
sido trasladado, con igual categoría, a
la Administración de Contribuciones.

El de igual clase, y que servía en la
misma dependencia que el anterior,
don Aniceto Molina, a la Administra-
ción de Propiedades.

El de quinta clase de la Intervención,
don Mariano Pueyo, también a la Ad-
ministración de Propiedades.

Y don Emilio Miranda, oficial de
quinta, del Tribunal gubernativo a la
Administración de Contribuciones.

GACETILLAS

—Los coros de Clavé.—Según ve-
rán nuestros lectores en el extracto de
la sesión celebrada ayer por el Ayunta-
miento, es ya un hecho la visita a Cór-
doba de los coros de Clavé, que perma-
necerán en esta capital los días 27 y 28
del mes corriente para celebrar dos con-
ciertos.

—Accidente ferroviario.—En el
gobierno civil de esta provincia se re-
cibió ayer el siguiente despacho: «Jefe
estación a Gobernador civil.—A la en-
trada del tren 215, por la vía 2ª, ha
descarrilado cerca del corazón su má-
quina número 226, las cuatro ruedas,
con desperfectos en la vía, dejando pa-
so por la vía general para la circula-
ción de los trenes. Encarrilada la má-
quina 226 y sale tren 215 a las 22'40,
quedando la vía expedita.»

—Contra la langosta.—En breve
se dictará una disposición determinan-
do los trabajos que para extinguir la
langosta han de realizarse en la cam-
paña de otoño. Se han demarcado en
las provincias de Cuenca, Cáceres, Ba-
dajoz, Ciudad Real, Córdoba y algunas
más, manchones de tierra, donde con
mayor fecundidad ha aparecido el ca-
nuto. El procedimiento será el de esca-
rificar la tierra, no interviniendo el
arado sino en casos muy excepcionales.
Para los gastos de labores cuenta el
ministro con unas 50.000 pesetas, y si
esta cantidad no fuera suficiente, pedi-
ría en Noviembre un crédito a las Cór-
tes.

—Juicio oral.—Ante la sección pri-
mera de esta Audiencia se celebrará
mañana la vista en juicio oral y pú-
blico de la causa instruida en el juzgado
de Córdoba contra don Modesto Errard
Tallefer, por uso indebido de título. Es
querrelante el señor Lacalle, procura-
dor del mismo el señor Caballero, de-
fensor el señor Contreras y procura-
dor de la defensa el señor González
Aguilar.

—Plaza de toros.—La compañía
gimnástica de Agustini celebró ante-
ayer una variada función en la Plaza
de toros de esta capital. El numeroso
público que presenciaba el espectáculo
aplaudió los ejercicios de todos los ar-
tistas y especialmente los de la funá-
mula señorita Agustini, que hizo pro-
digios sobre un alambre colocado a gran
altura.

—Reunión.—Dice El Noticiero Se-
villano: «El conde de Torres-Cabrera,
que actualmente se halla en Sevilla, ha
celebrado una conferencia con don Ma-
nuel Vázquez y Rodríguez, presidente
de la federación agraria Bético-Extre-
meña y Canaria, ocupándose del con-
greso que dicha sociedad proyecta ce-
lebrar en esta población en los días de
la feria de San Miguel. Las sesiones se
verificarán en el Círculo de Labradores
y la entrada será pública para los
agricultores, ganaderos y terratenien-
tes en las provincias que comprende la
federación. Entre los puntos que serán
discutidos, figuran algunos tan impor-
tantes como la supresión del impuesto
de consumos y el libre cultivo del ta-
baco.»

—Una riña.—En la mañana de ayer
dos individuos que se hallaban jusan-
do en un establecimiento de bebidas
de la calle San Agustín salieron desafi-
ados a la calle y uno de ellos hizo al
otro un disparo de pistola, hiriendo a
un joven que por expresada vía transi-
taaba conduciendo unas vacas de leche.
El proyectil penetró al lesionado por
la parte inferior y posterior de un
muslo, saliéndole por la cara anterior,
sin interesar más que los tejidos blan-
dos. El médico don Juan Dávila curó
en el lugar del suceso al joven, que fué
conducido a su domicilio, sito en el ca-
llejón del Adarve. Un guardia munici-
pal acudió para detener a los conten-
dientes, pero el autor del disparo obli-
gó a refugiarse en un portal, encañonán-
dole con el arma, y mientras el
agente de la autoridad sacaba el re-
volver ambos emprendieron la fuga. El
agresor fué detenido por el sargento de
la guardia civil señor Retamosa.

—Minas.—El Gobernador civil de
esta provincia ha aprobado las demar-
caciones de los siguientes registros mi-
neros: 11 pertenencias de la denomina-
da 4.º Cerro Muriano, para don Ma-
nuel Ortigosa de los Ríos; 4 de Flori-
da y 20 de Purita, para don Antonio
López Bermudez; 60 de Torre Arboles,
para don Ricardo E. Carr y 12 de El
dihuvio, para don Antonio Ramos Por-
tera: todas son de cobre y del térmi-
no de Córdoba; 12 de la de plomo San
José, también de Córdoba, para don
Hilario Palomero Fernández; 4 de la
de cobre 5.º Cerro Muriano, de Córdo-
ba y Obejo, para don Manuel Ortigosa
de los Ríos; 48 de El Cabezo, para
don Baltasar Llamas de Hacha; 12 de
Candelaria y 8 de Sao del Indio, para

don Benito Canella: las tres son de hulla y del término de Obejo.

Convocatoria.—En cumplimiento de lo que previenen los artículos 303 de la ley Hipotecaria y 263 del reglamento dictado para su ejecución, se han de proveer 50 plazas de aspirantes a Registros de la Propiedad, en la forma que determinan las citadas disposiciones y el reglamento para los ejercicios de oposición de 26 de Agosto último. Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios presentarán sus solicitudes en la dirección general de los Registros, acompañadas de los documentos á que se refiere el artículo 3.º del citado reglamento para los ejercicios de oposición, en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde mañana.

Agresión á un guardia.—Ayer, durante las primeras horas de la mañana, promovió escándalo un sujeto en un establecimiento de bebidas de la plaza de San Pedro, y al acudir el guardia municipal Camilo López, el alborotador le arrebató el sable, dándole con él varios golpes y produciéndole heridas en la cabeza, de poca gravedad por fortuna. El agresor fué detenido, y el agente de la autoridad curado en la casa municipal de socorro.

Notarías vacantes.—En el Colegio Notarial de este territorio han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Ubrique, Pozoblanco, Alcalá de los Gazules, Doña Mencía, Moguer, Benamejé, Cabra (por defunción de don R. González) y Villa del Río, correspondientes á los distritos Notariales de Grazalema, Pozoblanco, Medina Sidonia, Cabra, Moguer, Rute, Cabra y Montoro, respectivamente. Pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

Teatro-Circo.—Anteanoche hubo soberbias entradas en todas las secciones de la función celebrada en el Teatro-Circo, y el público presenció con aplauso el trabajo de los artistas. A estos, y al señor Moya especialmente, damos las gracias por haber atendido nuestras indicaciones respecto á la zarzuela *San Juan de Luz*, en la que no estremaron la nota realista como la noche del estreno, con beneplácito de la concurrencia.

Nueva tarifa.—Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces y Bobadilla á Algeciras, han fijado al público el siguiente aviso: «Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público que, por Real orden de 22 del pasado, han sido autorizadas para establecer una nueva tarifa especial M. A. B. número 1 de gran velocidad, para el transporte de pescado fresco ó salpescado, escabeches, cstras y demás mariscos, desde la estación de Algeciras y puntos intermedios, con destino á varias de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante. La expresada tarifa empezará á regir el 20 del actual y en la misma fecha quedará anulada la de igual serie y número, que fué aprobada por la Real orden de 14 de Noviembre de 1893.»

Viaje.—De regreso de Cádiz y Sevilla se encuentra en esta capital el rico y acreditado anticuario de Madrid don Enrique Gómez, el que saldrá pasado mañana para Villaharta, donde hará uso de aquellas aguas.

El suceso de Málaga.—Por fortuna no ha resultado cierta la noticia de que asciendan á doce las víctimas de la espantosa tragedia ocurrida el sábado último en Málaga. A la lista de los fallecidos que publicamos en nuestro número anterior solo hay que añadir el nombre de María Rodríguez Barriónuevo. El estado de los demás heridos es satisfactorio.

A los interesados.—Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que les conciernen, se interesa en el negociado de Quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Francisco Sánchez López, José Gavilán Solís, Enrique Herrera España, Juan Flores Navas, Ricardo Moreno Moya, Manuel Caballero Lavela, Rafael González Cerda, José Sánchez López, Francisco Castro Fernández, Antonio Bolívar Ruiz, Enrique Flores Rodríguez, Rafael Priado Torrijo, Antonio Bernal Ruiz, Rafael Gracia Perea, Rafael Expósito Rodríguez, Rafael Vassallo López, Rafael Pino Martínez, Manuel Gómez Fernández, Rafael Gómez Bueno, Rafael Durán Luque, Manuel López Jiménez, Manuel González Piédrola, José Crespo González, Juan Gutiérrez Moreno, Francisco Muñoz Sánchez, Francisco Alonso Rivas, Rafael Otero Blanco, Juan Aguilar Alcaide, Victoriano Fuentes Fernández, Rafael Morales Hurtado, Joaquín Vivas Ponc, Juan Sánchez Diéguez, Enrique García Pérez, Fructuoso Palacios Tarraga, José Cuéllar Peñuela, José Novellas González, Miguel Millán Beltrán, Manuel Delgado Herrero y Manuel Rolán Cornejo.

Caja de ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta

capital 19.895 pesetas por 167 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17: se pagaron 11.023'08 pesetas, á solicitud de 54 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Distinción merecida.—Ha sido agraciado con una encomienda ordinaria de la orden de Alfonso XII el catedrático del Instituto de Cabra don Rafael Baena Sánchez.

La trata de blancas.—Entre las medidas que han de adoptarse por los gobernadores civiles para evitar la trata de blancas, se encuentra la de suprimir las cancelas ó puertas que impiden la salida de las mujeres que se hospedan en los lenocinios, y la de mandar fijar en estos unos carteles en que se exprese el perfecto derecho que las huéspedes tienen de abandonar la casa, sin que las amas puedan oponerse á ello. Además se recomienda á dichas autoridades que pongan en práctica todos los medios legales que le sugiera su buen deseo, para combatir la inmundicia que se persigue.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

La salud en Madrid.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: «Siguen predominando las enfermedades del aparato respiratorio, corizas, laringitis y laringo-bronquitis catarrales, anginas; las enfermedades del endocardio y pericardio, se han presentado con relativa abundancia; hay infecciones intestinales agudas y catarros del aparato digestivo. El hígado ha disminuido su patología estacional, y también han disminuido las congestiones del cerebro. En los niños no se observa nada de particular.»

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven que apredó las escuelas públicas del distrito de San Andrés; á varios sujetos que penetraron con carros y otros vehículos en la calle Cardenal González, á pesar de que en ella está prohibido el tránsito de los mismos á causa de las obras del empiedro; á una mujer que, disfrazada de hombre, recorrió varias calles; á un vendedor de fruta del mercado que expendió dos medios kilogramos de dicho artículo, con falta de veinte gramos cada uno; á un individuo que abofeteó á una mujer en el paseo del Gran Capitán; á un sujeto que promovió escándalo en la calle de Armas, y á un cochero que penetró con su carruaje por la calle Jesús María, en dirección opuesta á la indicada.

Mujer quemada.—El jueves último ocurrió una desgracia muy sensible en el término de Cabra. Encontrándose á la puerta de su choza, en tierras del cortijo de *Fernán Muñoz*, la anciana Josefa Díaz preparando una comida, saltó una chispa que incendió el pasto seco, y al acudir la infeliz á apagar el fuego para que no se propagase al monte, le prendió las ropas, muriendo abrasada en medio de los más horribles sufrimientos.

Español fallecido.—El cónsul de España en Cienfuegos (Cuba) participa el fallecimiento del súbdito español don José Corral y Pérez, ocurrido en 1.º de Marzo último, dejando algunos bienes de fortuna.

La patria de Cervantes.—Digna por todos conceptos de alabanza es esta Revista, que cada día pone mayor cuidado en dar á sus lectores artículos de gran interés literario, debidos á plumas de reconocido mérito. El sumario del número 21, que acaba de publicarse, da buena idea de ello; contiene: la continuación de la novela *Misterio*, por doña Emilia Pardo Bazán; *La Reina de los Aljibes*, por M. Barrionuevo; *El Dogo Sabueso de los Baskervilles*, por A. Conan Doyle, y *Aventuras de un francés, un inglés y un alemán*, por J. Quiroga Pardo Bazán: 27 grabados. Precio del número, una peseta; suscripción de un año, 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias en todas las librerías y en la casa editora, Bailly-Bailliére 6 hijos, plaza de Sta. Ana, 10.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento), tisis laringea ó lopus están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia saben donde encontrarán término favorable á su dolencia. Los resultados que tanto sorprenden porque obtiene la curación de las mencionadas enfermedades en las personas que asiste en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos, del dominio que tiene en el manejo de los instrumentos, si hay necesidad de intervención quirúrgica, y de haber puesto en práctica desde hace 23 años los descubrimientos útiles que se relacionan con tan difícil especialidad.

Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

Los constantes éxitos que se obtienen en el tratamiento de la escrófula, anemia, gripe y reumatismo con las aguas cloruradas sódicas-sulfurosas del balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera), han influido notablemente para su justificado crédito.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el Bicarbonato de Sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídate en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemiparalítica del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Carrera de Derecho.—Véase la cuarta plana.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna.» Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

La naturaleza da varios y diversos tonos, en primavera de vida, como de muerte en otoño.

PENSAMIENTO

Tan mal obra el que adula como el que se goza con la adulación.

CANTAR

Los golpes que nos despiertan dormidos en nuestra cuna, son de los que al lado abren nuestra misma sepultura.

DE SOBREMESA

Después de haber tomado una señora nueva criada, entró en la cocina y vió á un hombre debajo de la mesa, y dijo: —¿Qué es eso, Juana? ¿Quién es ese hombre? —Señora, no lo sé; sin duda lo habrá dejado allí olvidado la criada que despachó usted el otro día.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Cornelio, papa y compañero mártir.—MANANA la impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, coteado por doña Irene Sampelayo, en sufragio por sus padres y esposo.

COFRERÍA DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, hoy cuarto día de la solemne novena que al Beato Padre Francisco de Posadas dedica su hermandad y la piedad de los fieles, dando principio al toque de oraciones.

—El día 19, á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del hospital de los Dolores el solemne septenario que las congregaciones de Hermanos y Hermanas Servitas del mismo, en unión de algunas personas piadosas, celebran anualmente en honor de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen. Todos los días asistirá una lucida capilla de música y predicarán distinguidos oradores sagrados.

CULTOS EN LA FUENSANTA

Hoy último día de solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad. A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación mayor, santo rosario y letanía cantada, seguirá el sermón que predicará el M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, lectura del ejercicio; concluido este saldrá en procesión S. D. M. por las afueras del santuario, terminando estos actos con la reserva y Salve. Asistirán los Exemos. Cabildos Catedral y Municipal con la banda de música.

A las nueve de la mañana, fiesta solemne sin sermón, costeada por el Excmo. señor don Eduardo Alvarez de los Angeles y señora.

†

Las misas que celebren hoy en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho y media en adelante, y ese mismo día y el 18 y 21, á las diez, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

FABRICANTES DE ACEITE! CAPACHOS DE MOLINO

Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones á A. CAZABAN, Alcantarilla, 14, Jaén. Representante de la casa *La Industria Ubiense*, la más importante de Andalucía. Dígase el diametro, si son para vigas ó prensas y si estas últimas tienen agujero central.

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de este Regaliz sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas. Pídelo en las 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Direccion: L. B. en Jerez de la Frontera. Fabricado en España: L. B. REYES.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas
Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.
Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

Urberuaga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán (Ollauri) Haro; Sres. Viuda é Hijo de J. Iurriagaotia (Haro). Puntos de venta: Puzosi hermanos.—D. Pedro Dorronsoro.—D. Antonio Velasco Prados.—D. Salvador Ogazón.—Polo hermanos y en las reposterías de círculos y casinos.

TIRAS BORDADAS

finas, en tela clarín y tupidas, piezas y pedazos al tamaño que se desee, inmensa colección, sorprendentes novedades, precios baratísimos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

Notas.—Botijitos con esencia, á 1'50 pesetas. Colonia inglesa, á 4 pesetas litro. Dijes, collares, juegos peines, cepillos, jabones, polvos, cadenas, imperdibles y otros mil artículos de novedad á precios sumamente económicos. Se realizan á cualquier precio los abanicos, sombrillas y encajes, por fin de temporada. 10-9

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Rob antisifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI.*

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos
LETRADOS, 18

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PIATO DEL DIA: Conejo en estofado.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	28	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	13	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	21	80
Oscilación.	14	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	765	40
Temperatura á la sombra.	21	20
Temperatura del termómetro humedecido.	15	60
Tensión del vapor.	9	05
Humedad relativa.	53	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Vestolina.	

Córdoba 15 Septiembre de 1902.—El Cate drático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por D. Antonio de Moya.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Enseñanza libre*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
Tercera sección, á las diez y media.—La

humorada cómico-lírica en un acto, *San Juan de Luz*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'20 pesetas.—Silla con encaje, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por telégrafo

Apertura de los Tribunales

Madrid 15, 3 t.
Con gran solemnidad se ha verificado la apertura de los Tribunales. El ministro de Gracia y Justicia señor Montilla, ha leído un notable discurso, tratando de las reformas que en breve se propone introducir. Terminada la ceremonia, el ministro se dirigió á casa del señor Sagasta, con quien celebró una detenida conferencia.

Los cambios

14, 3'10 t.
El Consejo del Banco se ha reunido para ocuparse de la cuestión de los cambios. Los consejeros terminaron la reunión sin tomar acuerdo, por no haber comparecido todos los individuos que forman el Consejo. La impresión general es la de que los cambios experimentarán alguna baja.

De San Sebastián

15, 4 t.
Se ha celebrado con brillantez el acto de bendición de la bandera de los alumnos de la Escuela Naval. A la ceremonia han asistido los reyes, los ministros y el cuarto militar de S. M. El desfile de las tropas ha sido brillante. Las baterías de los buques hicieron numerosas salvas durante dicho acto. Esta tarde marcha el «Pelayo» para el Ferrol. El buque de guerra «Cardenal Cisneros» sale el miércoles para dicho puerto. «La Voz de Guipúzcoa» publica un comunicado de la sociedad coral bilbaína, manifestando que reconoce que el jurado procedió en justicia al hacer la adjudicación de premios.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Regreso

Madrid 16, 4 m.
El viernes regresará á Madrid el duque de Veragua y el sábado se celebrará Consejo de ministros.

Subida de los cambios

Continúa la subida de los cambios. **Noticia desmentida**
El señor Sagasta ha vuelto á desmentir que se encargue Moret de la jefatura del partido liberal.

Lo que dice Sagasta

16, 4'40 m.
El señor Sagasta quita importancia á las declaraciones de Silvela en Málaga. Dice que solo las ha hecho para calmar las impacencias de los conservadores. Añadió que el Gobierno tiene verdadero interés en abrir enseguida las Cortes.

Crédito

15, 5 m.
El ministro de la Gobernación instruye expediente para que se conceda un crédito destinado á aliviar los daños causados por las inundaciones, sometiéndolo después á la aprobación de las Cortes.

Conferencia

El señor Mellado ha celebrado una extensa conferencia con Sagasta sobre la cuestión de los cambios.

De Barcelona

16, 5'10 m.
En Barcelona ha sido preso el firmante de una instancia solicitando permiso para celebrar el mitin de los metalurgistas, que originó los últimos sucesos.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas de Córdoba, don Joaquín Pérez Cantueso.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **INYECCIONES COSTANZI**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB COSTANZI**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. *Única fábrica en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.*
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc. ect.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderas y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza que se ve en nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larros, núm. 12**

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

ACADEMIA NAHARRO
Enseñanza de Derecho.—Preparación sin más trabajo para el alumno que la asistencia á clase, y con todo género de garantías, de los siguientes grupos de asignaturas (de Octubre á Junio): Primero: Preparatorio y primer año. Segundo: Canónico, Historia, Penal, Hacienda y Civil 1.º. Tercero: Civil 2.º, Mercantil Privado, Procedimiento y Práctica, y otros grupos. Pídase reglamentos, Ballesta, 8, Madrid.—Alumnos internos y externos.

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
su Haber excede actualmente de. 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

Fábrica de envases de hojalata
PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

FABRICA DE TEJIDOS DE SEPA, PLATA Y ORO
PARA
ORNAMENTOS DE IGLESIA
DE
FRANCISCO MIRALLES Y C.ª
Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rosos, damascos, bordados, espolinas, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.
Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.
Especialidad en *Via Crucis* con figuras de alto relieve
Plaza de la Almoyña, 5 y 6 y Palau, 1 y 3
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA
Representación en CÓRDOBA, D. José Anguita, Diego León 8.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trasurre el tiempo.
La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.
Empléandose pronto el pectoral cura pronto.
Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.
Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdida de las fuerzas — Languidez — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De alta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Vendese en todas las buenas farmacias y Droguerías.

En el **HOMBRE**
IMPOTENCIA
debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el **Tónico Koch**, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alameda 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paredo 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. *Aguilas*: señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla*: señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro*: señor Priego, Farmacia. *Priego*: señor Algucil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Antigua pastelería **LA PLATA**
Los dueños de la antigua y acreditada pastelería de la calle Victoriano Rivera (antes Plata), hoy establecida en el Pozanco de San Agustín, número 11, han resuelto, para mayor comodidad de su numerosa clientela, establecer una sucursal en la calle Mármol de Bañuelos 2 duplicado, junto á la fonda de las Cuatro Naciones. Se perfeccionan en dicho establecimiento los artículos siguientes: Pastelones de pichones, de pastaflores, rellenos y de cidra. Obra menuda: pastillitos de cidra, de carne, tortillas-hojaldres, cortadillos de cidra, pastaflores y empanadas de pescada. Se arregian sábalos sin espina. En dicha sucursal se reciben toda clase de encargos para la población como para fuera. 10-7

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebras, Exujir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Se vende una caseta de madera de Socho varas de largo por cuatro de ancho, dos mostradores, una estantería, varias mesas cuadradas y veladores, entre otros algunos con tablero de mármol, y cien sillas. Para verlos y tratar con su dueño, Leones 7. 10-10

Se alquila un piso alto, independiente, con cinco habitaciones, comedor, cocina y otras comodidades, en la calle Fitero 3. 5-5

Antes de comprar un baño ó una ducha, visitad la hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 24, donde por precios módicos los encontraréis de todas clases y tamaños y garantizados por su construcción y escogidos materiales. 10-10

José Aranda y Ríos, tapicero que venia trabajando en la casa de don Sebastián Crespo, con motivo de haber cerrado éste su establecimiento tiene el gusto de ofrecer sus trabajos al público en todo lo correspondiente al ramo de tapicería, prometiendo que han de hacerse con gusto y con gran economía. Calle Gutiérrez de los Ríos 51, Córdoba. 4-4

Comedor completo, compuesto de aparador con dos tableros de mármol, mesa, ocho cubiertos y seis sillas de construcción moderna, todo nuevo, se vende. Campo Santo de los Mártires 8, piso bajo. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Octubre de las Solanas del Pilar, perteneciente á la dehesa de Santa María. También hay señalados en dicha dehesa 1.729 pinos para cortarlos en el día. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, Arenillas 23. 6-2

Arrendamientos
Desde el día
Angel de Saavedra, 5.
Realejo, 99.
Cidros, 19.
Juan Rufo, 27 (portal).
Razón, en la imprenta del DÍO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Por fallecimiento del dueño, se vende una acreditada farmacia que ha estado abierta al público, sin interrupción, en el mismo sitio que hoy ocupa, 51 años. Para condiciones y precios, diríjase á los señores Hijos de M. Castilla, Alonso Vélez, 1, Ubra (Córdoba). 5-2

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se hace de la haza de olivar denominada de la Concepción, pago de Miraflores, primer ruedo y término de esta capital, y desde el 1.º de Octubre próximo de la casa número 2, calle de los Judios de esta capital, lindando con la puerta de Almodóvar. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15. 6-2

Se desea adquirir un banco de carpintero en buen estado. Pueden dirigirse, Cardenal González 48. 3-3

Se arrienda desde el día una casa de nueva construcción en la calle Beatriz. En la inmediata Alamos 16, darán razón. 5-2

MARCA La Giralda
EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Además del vapor "Nordsoer", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albió", cuya carga es completa para esta casa.
También esperamos de un momento á otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva días navegando.
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, cauto aserrado, á precios reducidos.
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
SÓLOSES SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEUTIMIDAD.